



SENADO MX

Bienvenidos senadores,

Mi nombre es Ana Beltrán, y estoy muy contenta de ser su directora este año en la Cámara de Senadores de México en CancunMUN 2025. Tengo 18 años y actualmente estoy en mi sexto año de preparatoria en IAS. En mi tiempo libre me gusta leer, ver películas, ir al gimnasio y tejer. Me gustaría estudiar psicología en Ciudad de México o en el extranjero.

Esta será mi quinta conferencia de MUN, ya que he estado en tres conferencias de CancunMUN y una de RIMUN en Roma. Como sabrán, la Cámara de Senadores es un comité dedicado a controlar la acción de gobierno a nivel legislativo, y su objetivo es supervisar la política nacional, asegurándose de que esté alineada con los principios constitucionales y posicionada con los intereses nacionales.

Les recuerdo que se espera mucho de cada uno de ustedes, y que entiendan la importancia de informarse y estudiar minuciosamente sus responsabilidades y roles en esta conferencia. Ya que cada quien representará un partido político diferente, sus ideas y argumentos deberán de alinearse a las ideologías de dicho partido. También entiendan que la información de fondo solo funciona como guía y se espera que tengan su propia investigación.

¡Mucha suerte! Si tienen alguna duda o petición, sientan la libertad de contactarme a mi correo ana.beltran@ciac.edu.mx.

Nos vemos pronto,
Ana Beltran, Directora
Cámara de Senadores

Bienvenidos senadores,

Mi nombre es Valentina Sánchez Múzquiz y este año, junto con mi compañera Ana Beltran, estaremos acompañándolos como director y moderador en la Cámara de Senadores de México. Actualmente tengo 17 años y estoy estudiando mi sexto año de preparatoria en International American School of Cancún. En mi tiempo libre me gusta escuchar música, jugar volleyball, dibujar, tocar el piano y cocinar. Aunque aún no tengo por seguro lo que me gustaría estudiar, estoy interesada en arquitectura o ingeniería química en México o en el extranjero.

Esta es mi tercera vez participando en CancunMUN. En mi primera y segunda conferencia participé como senadora de este mismo comité. Este año me planteé hacer mi mejor esfuerzo para moderar y coordinar adecuadamente el Senado de México, que me apasiona enormemente. La labor principal de la Cámara de Senadores es unificar las entidades federativas de la nación, supervisar y juzgar las decisiones políticas, asegurándose de este cumpliendo adecuadamente con la constitución y la soberanía de la población.

Como participantes de la Cámara de Senadores, se espera su compromiso y disposición antes y durante la conferencia. Les recordamos que a pesar de ser un modelo, confiamos en que ustedes se lo tomarán con seriedad, preparándose adecuadamente con información relacionada a los temas y dando lo mejor de sí en el debate. ¡Les deseo mucha suerte!

Si tienen alguna pregunta pueden contactarme a valentina.sanchez@ciac.edu.mx

¡Espero verlos pronto!

Valentina Sánchez, Moderadora
Cámara de Senadores



MISIÓN DEL COMITÉ

La Cámara de Senadores es un comité dedicado a controlar la acción de gobierno a nivel legislativo, y su objetivo es supervisar la política nacional, asegurándose de que esté alineada con los principios constitucionales y posicionada con los intereses nacionales. De igual manera, tiene como propósito unificar las entidades federativas de la nación, supervisar y juzgar las decisiones políticas.

Tópico A: La reforma judicial, su implementación y sus consecuencias

Introducción

En febrero de 2024 se presentó una reforma judicial por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y fue aceptada en septiembre del mismo año. La reforma trae consigo grandes cambios al Poder Judicial destacándose con una reducción en el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia, y nuevas regulaciones referentes a la selección de jueces y magistrados mediante el voto popular. Cambios radicales como estos, han traído consigo enormes polémicas y desacuerdos entre los partidos opositores y entre la ciudadanía. Por lo tanto, esta transformación judicial tendrá un inmenso impacto en la democracia y soberanía de la nación.

Historia

El 7 de marzo de 1815, se instaló el Supremo Tribunal de Justicia, precedente de la Suprema Corte de Justicia, en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que desde entonces nuestro poder judicial ha evolucionado y se ha desarrollado a mayor profundidad. En México, la Constitución establece que el Supremo Poder de la Federación se divide en tres partes autónomas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Mientras que en el Poder Legislativo y Ejecutivo, sus funcionarios son elegidos democráticamente por los ciudadanos mayores a 18 años, en el Poder Judicial los candidatos a ministros eran seleccionados previamente por el presidente de la república y

posteriormente elegidos por el Senado. El juez, la persona autorizada para impartir justicia, es elegida por el Estado.

Desde ese entonces, el sistema judicial se ha ido moldeando conforme ha evolucionando el Estado mexicano. Después de la Revolución y la instauración de una hegemonía unipartidista, el sistema político de México se centralizó bajo la autoridad del Presidente, y el sistema judicial no fue la excepción. Mediante un sistema en el que funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público y demás autoridades legales eran nombrados por la presidencia y la legislatura, se ha acusado que el poder se mantenía entre amistades, favores políticos y en general relaciones poco profesionales. Aún después del cambio del gobierno en el año 2000, el Consejo de Judicatura Federal, órgano a cargo de vigilar el comportamiento de funcionarios judiciales, no ha logrado del todo resolver esta problemática. Se le ha criticado por ser demasiado leve en sus acciones. En la mayoría de los casos sólo se han dado llamadas de atención por escrito para infracciones que incluyen¹: mantener relaciones sexuales en sus oficinas; fabricación de acusaciones a empleados que denunciaron irregularidades; y negación de amparos a personas que habían sido torturadas o incomunicadas. Por estos factores es que ciertos partidos consideran de alta importancia la Reforma Judicial, aunque esta tampoco está libre de críticas.

¹<https://quintoelab.org/project/jueces-sin-castigo-las-fallas-de-un-sistema-negligente>



La Reforma Judicial no solo ha tenido un efecto a nivel nacional sino que también a nivel internacional. Volker Turk, Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresó su inquietud respecto a esta reforma. En una conferencia de prensa previa al Día de los Derechos Humanos en diciembre del 2024, Turk declaró su preocupación ya que argumenta que podría socavar seriamente la independencia del poder judicial, como también su capacidad para defender el Estado de derecho. También, resaltó la importancia de asegurarse que las personas que quieren ocupar los cargos judiciales sean íntegras e idóneas, sobre todo por las elecciones que se tienen previstas para junio de 2025. A su vez, Margaret Satterthwaite, la Relatora de la ONU sobre independencia judicial, envió una comunicación al gobierno mexicano expresando su preocupación respecto a la reforma del Poder Judicial el 2 de agosto de 2024. Señala que debilitaría la independencia judicial en México y que podría dar camino a una influencia política por encima de la profesión como tal, lo que podría causar remociones arbitrarias.

Las expectativas de esta Reforma eran altas. Si bien, han sido bastantes las críticas en contra de este cambio, también ha habido muchos logros con respecto a las medidas implementadas para esta reforma. Algunos de estos serían:

- 
1. Disminución de la corrupción combatiendo al nepotismo
 2. Digitalización para promover una justicia mucho más ágil y eficaz.
 3. Igualdad de género y paridad. Se añade un enfoque progresista y equitativo para garantizar a mujer y hombres el goce de sus derechos humanos de forma igualitaria.
 4. Fortalecimiento en el servicio de defensa y asesoría federal.
 5. Asegurar que los jueces y magistrados sean aptos para llevar a cabo la profesión y sean elegidos bajo méritos y competencias.

Sin embargo, también se han resaltado posibles fracasos y problemas a futuro que esta reforma podría causar:

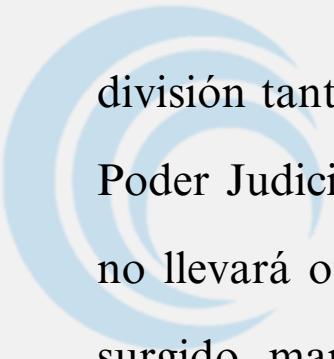
1. Se crea una posibilidad de crear una politización del Poder Judicial al elegir a jueces y magistrados por voto popular.
2. La probabilidad de que esta reforma no beneficie al sistema judicial como esta argumenta.
3. Afectación significativa en las relaciones entre la Suprema Corte de Justicia y el gobierno federal que ha puesto en entredicho la autonomía del sistema judicial.
4. Problemas con la prisión preventiva oficiosa. Por lo que se presentan mayores desafíos en cuestión de represión de la libertad de una persona ya que estas podrían ser acusadas sin una sentencia previa.

Situación actual

La actual presidenta de la república, Claudia Sheinbaum, declaró continuar con la reforma judicial y en junio del 2025 se llevarán a cabo las primeras elecciones judiciales de México. En este proceso electoral se elegirán los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados del Tribunal Electoral que se encuentren vacantes, los magistrados del tribunal de disciplina judicial y magistrados de tribunales colegiados de circuito y de apelación, así como jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación impuestos por el anterior gobierno.

Por primera vez en el país, jueces y magistrados serán elegidos por voto popular lo cual marca un momento crucial en la historia del país. Este proceso electoral será supervisado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual ha implementado una serie de medidas para garantizar la transparencia e igualdad en las elecciones. Para esto, antes de ser contados como posibles candidatos, cada uno es sometido a un proceso de evaluación basado en su experiencia, conocimiento, etc. De igual manera, participan en debates públicos para darse a conocer entre los ciudadanos y compartir sus propuestas.

No obstante, aunque para muchos esta reforma significa un avance a la democracia en el ámbito judicial, para otros, es un retroceso y un nuevo camino a la corrupción. Esto ha creado una



división tanto entre varios sectores de la sociedad como dentro del Poder Judicial. Mientras que el gobierno asegura que este cambio no llevará otra cosa mas beneficios a la democracia del país, han surgido manifestaciones tanto a favor como en contra de la reforma. Los opositores argumentan sobre la posibilidad de debilitar el sistema judicial dejándose llevar por presiones externas. También temen el riesgo de politización en la designación de jueces y magistrados, lo que podría afectar la imparcialidad de sus decisiones.

Con las elecciones de junio se definirá el rumbo del Poder Judicial y de la administración de la justicia en México en los próximos años. Aún se están llevando a cabo varias propuestas con respecto a esta nueva política. Es importante mantenerse actualizado conforme se acerca la conferencia para tener los datos más recientes de las elecciones y las nuevas medidas que se lleven a cabo.

Preguntas para guiarse:

¿Qué posición ocupa tu partido en esta reforma?

¿Qué propondría el partido para garantizar que la reforma tenga éxito?

¿Tu partido está en contra o a favor de la reforma?

¿De qué manera piensa el partido que la elección favorecerá o debilitará al sistema judicial?

Enlaces útiles:

- <https://www.reformajudicial.gob.mx/secciones/reforma/>
- <https://elpais.com/mexico/2024-09-11/mexico-aprueba-la-reforma-judicial-que-somete-al-voto-popular-la-eleccion-de-jueces.html>
- <https://elpais.com/mexico/2025-02-21/una-madre-logra-sacar-de-la-eleccion-judicial-a-un-aspirante-vinculado-con-el-asesinato-de-sus-hijos.html>
- <https://elpais.com/mexico/2024-11-22/el-poder-del-nuevo-tribunal-de-disciplina-vigilar-el-trabajo-de-los-jueces-y-castigar-los-retrasos-en-las-sentencias.html>
- <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/la-linea-de-tiempo-de-la-eleccion-judicial/>



LISTA DE PARTIDOS

Morena
Movimiento
Ciudadano
PAN
PVEM
PRI
PT





Bibliografía

Calderón, Francisco . *¿Qué es el Poder Judicial de La Federación?* Mar. 2005,

www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material_didactico/2016-11/Que-PJF.pdf.

“Clases Sociales, Justicia Distributiva E Igualdad de Oportunidades.” *Nexos.com.mx*, 2019,

economia.nexos.com.mx/clases-sociales-justicia-distributiva-e-igualdad-de-oportunidades/, <https://doi.org/10883332/article-600x250-ros>. Accessed 10 Nov. 2024.

“Comentario de Volker Türk, Alto Comisionado de La ONU Para Los Derechos Humanos,

En El Contexto de La Conferencia de Prensa Previa al Dia de Los Derechos Humanos

| ONU-DH.” *Hchr.org.mx*, 2024,

hchr.org.mx/discursos_cartas/comentario-de-volker-turk-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-en-el-contexto-de-la-conferencia-de-prensa-previa-al-dia-de-los-derechos-humanos/. Accessed 27 Feb. 2025.

de, Presidencia. “Con El Avance de La Reforma al Poder Judicial, Triunfa El Pueblo, La

Constitución Y El Estado de Derecho: Presidenta Claudia Sheinbaum.” *Gob.mx*,

2025,

www.gob.mx/presidencia/prensa/con-el-avance-de-la-reforma-al-poder-judicial-triunfa-el-pueblo-la-constitucion-y-el-estado-de-derecho-presidenta-claudia-scheinbaum.

Evolución Histórica Del Poder Judicial de La Federación. June 2004.

NUEVA ÉPOCA No. 125 Quincena Del 1 al 15 de Septiembre de 2024.

Zedryk Raziel. “Reforma Judicial En México: Un Choque de Poderes Sin Precedentes.” *El*

País México, 3 Nov. 2024,

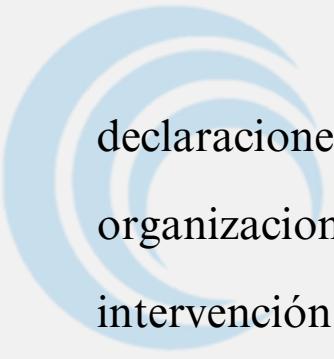
elpais.com/mexico/2024-11-03/reforma-judicial-en-mexico-un-choque-de-poderes-sin-precedentes.html. Accessed 28 Feb. 2025.

Tópico B: Combate al narcotráfico e inseguridad y cooperación con Estados Unidos

Introducción

El narcotráfico ha sido uno de los desafíos más importantes a enfrentar en México que también ha tenido un impacto significativo a nivel global, en especial con su país vecino, Estados Unidos. Existe una cooperación bilateral cambiante entre estos dos países desde la Iniciativa Mérida hasta el actual Entendimiento Bicentenario, que plantea resolver el problema mediante un enfoque más integral. Con esto, se refiere que a diferencia de la remplazada iniciativa, el Entendimiento Bicentenario busca combatir el problema no solo enfocándose en la lucha armada si no en el fortalecimiento de instituciones judiciales, salud pública (como enfrentando la crisis del fentanilo) y la reducción de la violencia desde la cooperación económica y social. Sin embargo, el constante tráfico de drogas y armas han complicado todos los esfuerzos dedicados.

En los últimos años, EUA ha metido presión en el gobierno mexicano para intensificar sus acciones contra el narcotráfico con amenazas como la integración de aranceles si no se frena la transportación de drogas y migrantes a la frontera. Además, el recién electo presidente, Donald Trump, manifestó entre sus



declaraciones la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, lo que abre la posibilidad de una mayor intervención directa en el país.

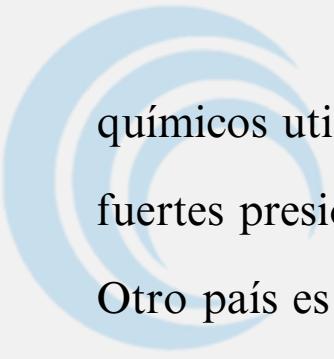
Por otro lado, México argumenta que la principal causa de la violencia es la demanda de drogas en Estados Unidos y el tráfico ilegal de armas desde ese país a México. A causa de estos desacuerdos se han generado tensiones entre los dos países pero también ha impulsado a la creación de acuerdos y estrategias conjuntas para combatir los grupos de crimen organizado y fortalecer la seguridad. De ese modo, se requiere un enfoque integral en donde Estados Unidos y México trabajen en conjunto al momento de combatir el narcotráfico y la inseguridad, y no solo enfocarse en los operativos de seguridad si no también en las causas estructurales del problema, como la corrupción, el tráfico de armas y la corrupción.

Historia

El narcotráfico ha ocupado un lugar muy importante en la historia de ambos países. Desde los años 70 y 80, cuando Estados Unidos declaró la Guerra contra las Drogas, que significaría aumentar los esfuerzos policiales para enfrentar el tráfico de las drogas, en donde México y otros países Latinoamericanos ocuparían un papel muy importante y México lanzó la Operación

Condor, primera operación antidrogas, el narcotráfico ha evolucionado significativamente. En los años 90, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) favoreció el comercio en el norte del continente, pero también el tráfico de drogas. El presidente Felipe Calderón inició una ofensiva militar contra los carteles en 2006, lo que causó un incremento en la violencia. Para 2008, se estableció la Iniciativa Mérida con EUA que marcó una cooperación basada en proporcionar apoyo financiero y técnico a México para combatir el crimen organizado. En 2021 se cambió esta iniciativa por el Marco Bicentenario con un enfoque en abordar las causas estructurales de la violencia y la producción de drogas. Finalmente entre 2021 y 2024, Estados Unidos aumentó las presiones sobre México para combatir el tráfico del fentanilo y reforzar la seguridad en la frontera, anunciando una posible sanción económica.

Organizaciones no gubernamentales como la ONU y otros, han sido cruciales en cuestión de combatir el narcotráfico. Organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch han expresado su disconformidad con el uso excesivo de la fuerza militar y la violación de ciertos derechos humanos en operaciones antidrogas. El actor que ha estado más involucrado, proporcionado ayuda financiera y presión diplomática ha sido China, que es uno de los proveedores primordiales de elementos

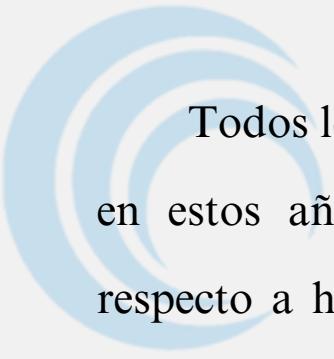


químicos utilizados en la fabricación del fentanilo, y ha enfrentado fuertes presiones de parte de EUA para detener los envíos ilegales. Otro país es Colombia, el cual ha trabajado como fuerte aliado de México y EUA para proporcionar estrategias funcionales. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ayuda brindando ciertos datos y asistencia técnica, comprometiéndose a la reducción de la producción y el tráfico de drogas.

Como han habido fracasos, también han habido éxitos de parte de ambos gobiernos al implementar medidas contra los grupos de crimen organizado. Algunos resultados de esto son el fortalecimiento de la relación entre México y Estados Unidos, la captura de varios líderes narcos y los grandes avances en la interceptación de drogas en puertos y fronteras, reduciendo así, la oferta de algunas sustancias ilegales. Aunque se espera que estos esfuerzos marquen de forma profunda el problema, la realidad es que la violencia persiste, y las drogas “comunes” como eran la cocaína y la marihuana se cambiaron por sustancias fabricadas en laboratorios como el fentanilo que crea nuevos desafíos. Uno de los mayores problemas es que el dinero de estas organizaciones están involucrándose en instituciones políticas y de seguridad llevando la corrupción a su máximo punto.

Situación actual

La organización y estructura de México para enfrentar los desafíos del crimen organizado han cambiado a través de los años conforme estas van evolucionando. Los homicidios relacionados con el crimen organizado aumentaron un gran porcentaje entre 2025 y 2022 de 8,000 a 20,000 homicidios anuales según el Instituto para la Economía y la Paz. El gobierno mexicano tomó medidas como el despliegue de 10,000 elementos adicionales de la Guardia Nacional, respondiendo de igual manera a las presiones impuestas por Estados Unidos. La creciente cooperación de ambas naciones se ha observado en misiones exitosas como la captura de líderes del cártel de los Zetas, Miguel Angel Treviño Morales (Z-40) y Óscar Omar Treviño Morales (Z-42). En enero de 2025, México calculó un total de 2,037 asesinatos efectuados por el crimen organizado lo que da un promedio de aproximadamente 65.7 casos según el gobierno de México. A pesar de esto, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que desde 2018 hubo una disminución del promedio diario de homicidios violentos, y que esto se debe a la Estrategia Nacional de Seguridad impuesta por Morena. Sin embargo, hay informes recientes que indican que gran parte de estos crímenes no están siendo castigados.



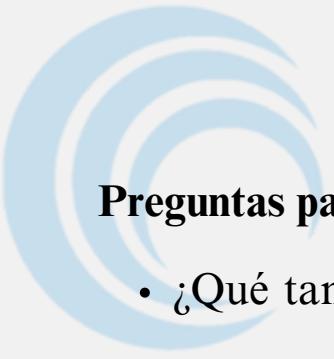
Todos los estados han presentado señales de actividad criminal en estos años, pero existen estados que han sufrido más con respecto a homicidios y a sometimiento criminal. Un ejemplo es Guanajuato, el cual representó al estado con mayor número de homicidios en enero del 2025 con 250 casos. A nivel municipal, las tasas de homicidio registraron ser superiores a 100 casos por cada 100,000 habitantes en 2022, según el INEGI, reflejando la concentración específica de estos grupos. Un evento muy importante en la lucha contra el narcotráfico en México fue el caso de Culiacán. Tras el arresto del "El Mayo" Zambada, uno de los jefes del Cártel de Sinaloa, se desencadenó un conflicto armado entre dos grandes grupos que son "los Mayos", hijos y aliados de Zambada, y "los Chapitos", hijos y aliados Joaquín "el Chapo" Guzmán, también detenido en EE.UU. Como consecuencia, la ciudad de Culiacán quedó totalmente paralizada. Las escuelas suspendieron las clases, muchos negocios cerraron y la gente tenía temor por salir siquiera de su casa. Este caso demostró la violencia y el desastre que pueden causar estos grupos criminales y más que nada, señala su capacidad de desafiar al Estado y como este presenta dificultades para mantener el control en zonas dominadas por el narcotráfico.

Las relaciones entre México y Estado Unidos se vieron afectadas por medidas implementadas por el presidente Donald

Trump. Al firmar una orden ejecutiva en donde nombraba al narcotráfico y organizaciones relacionadas como entidades terroristas extranjeras, le da el poder de hacer intervenciones militares al país sin previo aviso. También, amenazó con imponer aranceles de un 25% a todos los productos mexicanos a menos de que, como una de las condiciones, México detenga el flujo de drogas e inmigrantes a Estados Unidos. En respuesta, México consideró colocar aranceles propios. A pesar de que la presidenta Sheinbaum logró convencer en aplazar esta decisión, las relaciones han generado varias tensiones entre ambos países.

Este problema no solo ha levantado disputas entre México y Estados Unidos si no que dentro del mismo país, los partidos políticos de diferentes posturas discuten acerca de la mejor solución para combatir este problema.





Preguntas para guiarse:

- ¿Qué tan efectivas son las medidas de seguridad impuestas por el gobierno de México en la lucha contra el narcotráfico y la reducción de la inseguridad?
- ¿Qué postura tiene tu partido respecto a las implicaciones políticas de Estados Unidos y que medidas podrían tomarse con respecto a la relación bilateral entre ambos países?
- ¿Cómo aborda tu partido político el narcotráfico en México y que propuestas tiene para combatirlo de manera eficiente?

Enlaces útiles:

https://muse.jhu.edu/pub/320/oa_monograph/chapter/2584446/pdf

<https://youtu.be/sZ5CAY9zbyk?si=mleM-LwyiiXsMk1>

<https://www.infobae.com/mexico/2025/01/01/como-quedó-el-mapa-del-narco-en-méjico-al-cierre-de-2024/>



Bibliografía

Barreda Vidal, Perla Zoraida. "La Cooperación Bilateral México-Estados Unidos Contra La Delincuencia Organizada Transnacional En El Marco de La Iniciativa Mérida." *Revista IUS*, vol. 8, no. 34, 1 Dec. 2014, pp. 42–60, www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200004.

Cooperación Bilateral Sobre Seguridad.

"El Mapa Del Narcotráfico En México 2024-2025." *Youtu.be*, 2025,

youtu.be/sZ5CAY9zbyk?si=mleM-LwyiiXsMk1. Accessed 4 Mar. 2025.

Exteriores, Secretaria de Relaciones. "Diálogo de Alto Nivel Sobre Seguridad Entre México Y Estados Unidos 2023." *Gob.mx*,

www.gob.mx/sre/prensa/dialogo-de-alto-nivel-sobre-seguridad-entre-mexico-y-estados-unidos-2023.

Revista el Colegio de San Luis. *La Iniciativa Mérida Y El Combate al Narcotráfico.*

Cooperación Bajo Concepciones Inadecuadas.

**La misión del Senado es
representar y defender los
intereses de las 32 entidades
federativas de México**

